



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000215-03** *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000215, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León apoyan el diseño de una nueva estrategia de Reestructuración del Cooperativismo Agrario de Castilla y León, consensuada con el sector, e instan a la Junta de Castilla y León a su progresiva aplicación, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, mejorar su tamaño, funcionamiento y gestión empresarial, conseguir un mayor grado de concentración de la oferta de productos agrarios e impulsar la transformación, la promoción y comercialización de los productos agrarios obtenidos al amparo de estas figuras asociativas.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac